

MEMORANDO

Bogotá D.C., sábado, 20 de enero de 2018



Al responder cite este Nro.
20186100002963

MEMORANDO

6000

PARA: **GUSTAVO MAURICIO MARTÍNEZ PERDOMO**
Vicepresidente Gestión Contractual.

DE: **SANDRA PATRICIA BORRÁEZ DE ESCOBAR**
Secretaria General.

ASUNTO: Alcance a los oficios con No. de radicado 20176100041973 de fecha 04 de diciembre de 2017, No. de radicado 20176100043953 de fecha 18 de diciembre de 2017 y No. de radicado 20176100045083 del 21 de diciembre de 2017.

Respetado Doctor Gustavo:

A través de la presente, me permito dar alcance a los oficios con No. de radicado 20176100041973 de fecha 04 de diciembre de 2017, No. de radicado 20176100043953 de fecha 18 de diciembre de 2017 y No. de radicado 20176100045083 del 21 de diciembre de 2017, en los siguientes aspectos:

1. Me permito remitir la lista definitiva de las personas que serán contratadas en cada una de las UTT's para el área de gestión documental:

No.	NOMBRE	CÉDULA	PERFIL	LUGAR DE EJECUCIÓN
1	Yunneisy Paola Logreira Romero	1.004.346.307	APOYO A LA GESTIÓN I	UTT 01 - Santa Marta ✓
2	Arlin Puerta Nates	3.811.321	APOYO A LA GESTIÓN I	UTT 02 - Cartagena ✓
3	Pedro Carlos Camargo Hernández	1.073.815.180	APOYO A LA GESTIÓN I	UTT 03 - Montería ✓

Calle 43 No. 57 – 41 CAN Bogotá, Colombia

Línea de Atención al Ciudadano

PBX: (57)+(1)+383 04 44

www.adr.gov.co

atencionalciudadano@adr.gov.co

✓ 4	Leidy Yohana Ochoa Aguirre	42.694.759	APOYO A LA GESTIÓN I	UTT 05 - Medellín
✓ 5	Darlin Paola Agudelo Vallejo	30.236.736	APOYO A LA GESTIÓN I	UTT 06 - Manizales
✓ 6	Hellen Cristina Clavijo Avella	40.046.341	APOYO A LA GESTIÓN I	UTT 07 - Tunja ✓
✓ 7	Doris Angélica Rodríguez Manfla	52.010.901	APOYO A LA GESTIÓN I	UTT 08 - Ibague
✓ 8	Luz Aida Gómez Hurtado	25.482.039	APOYO A LA GESTIÓN I	UTT 09 - Popayan
✓ 9	Esleni Yuliana Delgado Calvache	1.085.275.794	APOYO A LA GESTIÓN I	UTT 10 - Pasto
✓ 10	Fabián Leonardo Zamudio Barrera	1.121.844.741	APOYO A LA GESTIÓN I	UTT 12 - Villavieja
✓ 11	Johan Manuel Mondragón	80.019.656	APOYO A LA GESTIÓN I	UTT 13 Cundinamarca

No.	NOMBRE	CÉDULA	PERFIL	LUGAR DE EJECUCIÓN
✓ 1	Mónica Liliana Villamizar Gómez	60.329.804	APOYO A LA GESTIÓN II	UTT 04 - Cúcuta
✓ 2	Jairo Gutiérrez León	12.123.013	APOYO A LA GESTIÓN II	UTT 11 - Neiva ✓

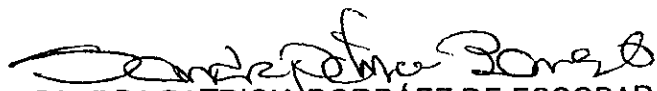
- Adicionalmente y de acuerdo a la lista anterior, me permito solicitar la devolución de la carpeta de la señora Paula Serna, teniendo en cuenta que Darlin Paola Agudelo Vallejo será contratada para la UTT 06 – Manizales
- Igualmente, me permito remitir la lista definitiva de las personas que serán contratadas en la sede central para el área de gestión documental:

No.	NOMBRE	CÉDULA	PERFIL	LUGAR DE EJECUCIÓN
1	Amparo Elsy Solano Vega	1.106.009.848	PROFESIONAL II	SEDE CENTRAL
2	Andrés Camacho Jiménez	1.069.583.697	PROFESIONAL V	SEDE CENTRAL
✓ 3	Ronald Alfonso Villalba Paramo	80.216.964	APOYO A LA GESTIÓN I	SEDE CENTRAL
✓ 4	Andrea Rodríguez Sarmiento	1.012.369.680	APOYO A LA GESTIÓN I	SEDE CENTRAL
✓ 5	Carmen Helena Macías	33.307.926	APOYO A LA GESTIÓN II	SEDE CENTRAL

✓ 6	María Paulina Petro	1.016.039.322	APOYO A LA GESTIÓN II	SEDE CENTRAL
✓ 7	Fredy Alejandro Gil	80.800.985	APOYO A LA GESTIÓN II	SEDE CENTRAL

4. De acuerdo a la lista anterior, me permito solicitar la devolución de la carpeta de la señora Shannon Téllez Amado, teniendo en cuenta que Andrea Rodríguez Sarmiento será contratada en el perfil de apoyo a la gestión I.

Cordialmente,


SANDRA PATRICIA BORRÁEZ DE ESCOBAR
Secretaria General

2
1
0



MEMORANDO

Bogotá D.C., lunes, 04 de diciembre de 2017



Al responder cite este Nro.

20176100041973

6000

PARA: Gustavo Martínez Perdomo
Vicepresidente de Gestión Contractual

DE: Secretaria General

ASUNTO: Contratos de prestación de servicios.

Respetado Doctor Martínez,

De manera atenta, me permito remitir la documentación señalada en la Circular No. 133 del 28 de septiembre de 2017, con el propósito de adelantar el trámite respectivo para la suscripción de los contratos de prestación de servicios, los cuales serán respaldados con recursos de inversión, vigencia 2018, de las personas que relaciono a continuación:

Gestión documental y correspondencia Sede Central:

1. ANDRÉS CAMACHO PUT 17380 ✓ 12-
2. RONALD ALFONSO VILLALBA PARAMO ✓ 21-
3. CARMEN HELENA MACÍAS BELEÑO ✓ 21-
4. ~~ANDREA GUTIÉRREZ~~ No está 30- → No está en Contratos Bogotá
5. MARÍA PAULINA PETRO guerra ✓ 21-

Gestión documental y correspondencia Unidades Técnicas Territoriales:

1. JOHAN MANUEL MONDRAGÓN- BOGOTÁ ✓ 12-
2. FABIÁN LEONARDO ZAMUDIO BARRERA Rec. anexo 702 390 35
3. ELENY DELGADO - PASTO 390 x REL. ECO. 702 390 35
4. HELLEN CLAVIJO - TUNJA 34-
5. PAULA SERNA - MANIZALES No está
6. LUZ AIDA GÓMEZ HURTADO - POPAYÁN 390, CTA 36-5-12-17

Calle 43 No. 57 - 41 CAN Bogotá, Colombia

Línea de Atención al Ciudadano

PBX: (57)+(1)+383 04 44

www.adr.gov.co

atencionalciudadano@adr.gov.co

Teléfono
5 Dic
11am

9:16 am

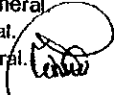
17 carpetas

[Handwritten signature]

7. PEDRO CARLOS CAMARGO - MONTERIA ¹³⁷
8. JAIRO GUTIÉRREZ LEÓN - NEIVA - ³⁸ → APOYO 2
9. DORIS ANGÉLICA RODRÍGUEZ - IBAGUÉ ³⁹
10. ARLIN PUERTA NATES - CARTAGENA ⁴⁰
11. LEIDY YOHANA OCHOA - MEDELLÍN ¹³²
12. MONICA LILIANA VILLAMIZAR - CÚCUTA ^{1201 1380 por. código 3} - APOYO 2
13. YUNNEISY ROMERO - STA MTA ^{1201 1380 por. código 3}

Atentamente,


SANDRA PATRICIA BORRÁEZ DE ESCOBAR
Secretaria General 

Elaboró: Amparo Elsy Solano Vega, Contratista Secretaria General
Revisó: Leidy Sileny Ruiz Marin, Contratista Secretaria General
Aprobó: Sandra Patricia Borrás de Escobar, Secretaria General 
Anexos: DOS (19 carpetas y 33 folios)

**LA SECRETARIA GENERAL
DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL –ADR**

CERTIFICA:

Que la Secretaria General de la Agencia, requiere adelantar un proceso de contratación por prestación de servicios - apoyo a la gestión, para lo cual certifica la inexistencia de personal dentro de la planta de empleos de carácter permanente y temporal para el desarrollo del siguiente objeto:

"Prestar los servicios de apoyo a la gestión en las Unidades Técnicas Territoriales en las actividades de gestión documental."

En atención a lo manifestado por la Secretaria General, la Dirección de Talento Humano procedió a verificar la información existente sobre ubicación, el número, la formación y la experiencia de los servidores vinculados a la planta de personal de la Agencia de Desarrollo – ADR, evidenciando que si bien existen empleos que pueden desarrollar el objeto contractual, el personal vinculado es insuficiente para asumir los compromisos u obligaciones requeridas, debido al volumen y la complejidad técnica de las labores descritas en la solicitud.

La presente certificación se expide, dentro de los parámetros establecidos en el artículo 23 del Decreto 23 de 1998, el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de enero de 2018


SANDRA PATRICIA BORRÁS DE ESCOBAR

Proyectó: Carlos Camelo – Dirección de Talento Humano



CERTIFICACIÓN DE OBJETOS IGUALES

EL VICEPRESIDENTE DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR

Manifiesta, que de conformidad con los estudios previos suscritos por la Secretaría General de la Agencia de Desarrollo Rural, en los cuales se sustentaron las especiales características y necesidades de la contratación a realizar, se autoriza expresamente la suscripción de once (11) contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión que se relacionan a continuación, en los cuales los contratistas devengarán idénticos honorarios y cuyos objetos consisten en: *"Prestar los servicios de apoyo a la gestión en las Unidades Técnicas Territoriales en las actividades de gestión documental"*.

Lo anterior, teniendo en cuenta que se definió las metas del siguiente proyecto de inversión:

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO CON ENFOQUE TERRITORIAL Y DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES PARA LA POBLACIÓN RURAL A NIVEL NACIONAL - Rubro C-1702-1100-3-0-1-1-9, identificado con el Código BPIN 2016011000280, cuyo objetivo es cofinanciar planes y proyectos productivos integrales de desarrollo rural producto de la priorización de las apuestas productivas y encadenamientos más competitivos de los territorios.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998.

GUSTAVO MAURICIO MARTÍNEZ PERDOMO

Elaboró: Secretaría General. *PS*
Revisó: Vicepresidencia de Gestión Contractual

NOMBRES Y APELLIDOS YUNEISY PAOLA LOGREIRA ROMERO							CC. No. 1.004.346.307			
FECHA DE GRADO 05 DE FEBRERO DE 2013		INGRESO			RETIRO			TIEMPO REAL SERVICIO		
TITULO TECNÓLOGO EN GESTIÓN DOCUMENTAL										
EMPRESA		DD	MM	AA	DD	MM	AA	AÑOS	MESES	DÍAS
Fondo de pensiones y censantías PROTECCIÓN		23	1	2017	23	4	2017	0,00	3,00	0,00
Alcaldía de Santa Marta, Unidad de Tránsito y Transporte		10	10	2014	31	12	2014	0,00	2,00	21,00
Alcaldía de Santa Marta, Unidad de Tránsito y Transporte		24	1	2014	25	8	2014	0,00	7,00	1,00
Probienestar de la familia Colombiana - PROFAMILIA		13	6	2013	2	7	2013	0,00	0,00	19,00
Autolujos HENRY		3	1	2013	3	6	2013	0,00	5,00	0,00
Probienestar de la familia Colombiana - PROFAMILIA		1	6	2012	23	12	2012	0,00	6,00	22,00
Junta Regional de Calificación de Invalidez del Magdalena		16	4	2011	30	11	2011	0,00	7,00	14,00
TOTAL EXPERIENCIA								2	8	17

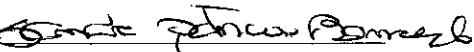
Requisitos del Contratista:

Idoneidad: Técnico Profesional o Tecnólogo

Experiencia: 2 años o más de experiencia

deja constancia que una vez verificada la idoneidad y experiencia requerida, la persona propuesta cumple con el perfil solicitado y esta en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

FUNCIONARIO RESPONSABLE: SECRETARIA GENERAL ADR

FIRMA: 

FECHA: 22 ENE. 2018

Revisión Jurídica: ABOGADO DE LA VICEPRESIDENCIA DE GESTION CONTRACTUAL _____





Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: CESAR AUGUSTO SANCHEZ ARTEAGA
Unidad ó Subunidad: MHcasanacha 17-18-00
Ejecutora Solicitante: AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR
Fecha y Hora Sistema: 2018-01-02-6:23 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suacrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	1718	Fecha Registro:	2018-01-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	17-18-00 AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor inicial:	1.649.539.200,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	1.649.539.200,00
				Saldo x Comprometer:	1.649.539.200,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr.	0,00
				Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	1718	Fecha Registro:	2018-01-02	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
17-18-00 AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	C-1702-1100-3-0-1-1-9 SOPORTAR EL DESARROLLO DEL MODELO DE OPERACION DE AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	Nación	11	CSF						
					Total:	1.575.376.800,00	0,00	1.575.376.800,00	1.575.376.800,00	0,00
17-18-00 AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	C-1702-1100-3-0-2-1-1 REALIZAR SUPERVISION TECNICA A LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGRPECUARIO Y RURAL	Nación	11	CSF						
					Total:	74.162.400,00	0,00	74.162.400,00	74.162.400,00	0,00

Objeto: Amparar la contratación de prestación de servicios Profesionales y de apoyo a la gestión para el cumplimiento de los objetivos misionales de los Proyectos de inversión

Firma Responsable

[Firma manuscrita]

